Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 09 NOV 2009

Expte. N° 24.836/09

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 1020-09 de fecha 21 de octubre de 2009; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (dos meses) y semiexclusiva (dos meses), quien desempeñará las funciones de COORDINADOR/A de Quintetos y/o Cuartetos Pedagógicos, en la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - CICLO DE INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CILEU) – INGRESO 2010, durante los períodos 1° de Noviembre al 31 de Diciembre de 2009, y 1° de Febrero al 31 de Marzo de 2010.

QUE la Comisión Evaluadora que intervino en la presente selección realizó el análisis de antecedentes y la entrevista personal, emitiendo el dictamen correspondiente en la que aconsejan, por unanimidad, la designación de la Ing. Silvia PAREJA para cubrir el cargo objeto del llamado.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Ing. Silvia PAREJA, D.N.I. Nº 13.845.106, en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple (dos meses), y semiexclusiva (dos meses), para desempeñar las funciones de COORDINADORA de Quintetos y/o Cuartetos Pedagógicos, en la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - CICLO DE INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CILEU) – INGRESO 2010, durante durante los períodos 2 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2009, y 1° de Febrero al 31 de Marzo de 2010.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande la cobertura de estos cargos a lo establecido por la Resolución CS Nº 469-09.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Facultad de Ciencias Exactas, Direcciones Generales de Administración y de Personal y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.

U. N. Sa.

Dra. MARIA CELIA ILVENTO
SECRETARIA ACADEMICA

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N° 1130-09